

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7688 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 619/09 habiéndose dictado en fecha 18 de febrero de 2010 por el Ilm/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Cepersa, S.L.; Clínica Antares, S.L. y Cepersa Servicios de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales, S.L. con CIF B/46-742334, B/97-381149, B/98-176191, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Roberto Amador Martínez Menéndez, c/ María Rosa Molas, 4-5-F de Castellón expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 18 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100012519-1